



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN
OFICIO No: DDUR-77-07/2025

**FARMACIAS DE SIMILARES S.A DE C.V.
PRESENTE. -**

POR ESTE CONDUCTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLO Y A LA VEZ HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUÉS DE REVISAR FÍSICAMENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DE FARMACIAS DE SIMILARES S.A DE C.V., UBICADO CALLE 5 DE MAYO No. 16, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA NUEVO LEÓN., SE DETERMINA:

EN BASE AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIII, 254 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **SE OTORGA LA LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, CORRESPONDIENTE A 3 (TRES) ANUNCIOS ELECTRÓNICOS,** POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO REGULARIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE GALEANA N.L, DEBIENDO CUBRIR ESTE DERECHO ANUALMENTE.

**GALEANA, NUEVO LEÓN, A 17 DE JULIO DE 2025
ATENTAMENTE.**

Neyra Alejandro

**ING. PABLO LUNA MORALES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
REGULARIZACIÓN**

